



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
HORA	Fecha 27/3

RESOLUCION V.R. N° 2001 060-1/

VISTOS :

Lo solicitado por la interesada **SRTA. SORAYA ELISA GUTIERREZ GALLEGOS**, en nota de fecha 18 de Febrero de 2001; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, en Nota N° 2001-018, de fecha 27 de Febrero de 2001; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-220 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, en forma excepcional y por última vez, por el período de un (1) año a contar del 18 de Marzo de 2001, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso la **SRTA. SORAYA ELISA GUTIERREZ GALLEGOS**, Instructor D.N., de la Facultad de Ciencias Biológicas, Departamento de Biología Molecular, con el objeto de concluir sus estudios de doctorado que cursa en la Universidad de Massachusetts, Estados Unidos.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 19 de Marzo de 2001.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/erg

95-111